

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141061022340



(415)7707212489984(8020) 000014106102234 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 3 0 6 5 9 7 6 | 9

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 | 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

4 3 0 6 5 9 7 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

1 6 9

Antioquia

30. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

31. Primer apellido

UÑATES

32. Segundo apellido

YEPES

33. Primer nombre

MARTHA

34. Otros nombres

CECILIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Envigado

2 6 6

41. Dirección principal

CL 45 SUR 41 80 AP 318

42. Correo electrónico

marthau523@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 6 0 4 6 4 3 6

45. Teléfono 2

6 0 4 3 3 1 1 2 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

0 0 2 0 | 2 0 2 1 | 0 5 2 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

50. Código 1 2 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URREGO GUZMAN GLADIS MABEL

985. Cargo Gestor III